



Preparación para la obtención del Sello Europeo de Protección de Datos

KPMG Asesores, S.L.

2025

—
kpmg.es



Contenido

01 ¿Qué es Europrivacy™/®?

02 ¿Por qué certificarme en Europrivacy?

03 ¿Cuál es la metodología de trabajo?

04 ¿Por qué KPMG?

* Europrivacy es una marca registrada en varias jurisdicciones

¿Qué es Europrivacy™/®?



01

El Sello europeo de Protección de datos

Europrivacy™/® es el primer mecanismo de certificación de protección de datos reconocido oficialmente

Los ciudadanos europeos están cada vez más concienciados y son más exigentes con la protección de sus datos personales, por ello las organizaciones han de hacer sus mejores esfuerzos en adecuar y asegurar el cumplimiento de una normativa cada vez más compleja y dinámica.

En octubre de 2022, el *European Data Protection Board* (en adelante, **EDPB**) aprobó la **Certificación Europrivacy** como **Sello Europeo de Protección de Datos**, para **evaluar y certificar el cumplimiento del RGPD** y las normas nacionales complementarias en protección de datos, mediante unos **criterios de certificación** acorde a lo establecido en el **RGPD (art. 42)**:

- **Certificación reconocida en toda la UE y en el EEE.**
- **Valoración del cumplimiento.**
- **Identificar y reducir los riesgos legales y financieros.**
- **Alineado con otros marcos aplicables como las normas ISO.**



* Europrivacy es una marca registrada en varias jurisdicciones

Beneficios potenciales:



Compromiso con la **privacidad y seguridad** de los datos personales, **fortaleciendo la confianza de los clientes** por la protección de su información personal, al establecer la **privacidad como un valor diferencial en el negocio**.



Reduce el **riesgo de incumplimiento legal y financiero**, al garantizar el cumplimiento total de las obligaciones y los estándares que establece el RGPD y las normas nacionales, las empresas **evitan posibles sanciones y multas** derivadas del incumplimiento de estas.



Al tratarse de un **esquema de certificación oficial** en virtud del art. 42 RGPD, permite que las **compañías con presencia en varios países apuesten por un único mecanismo de cumplimiento** que contempla las prácticas europeas.

Alcance y aplicabilidad

Algunas de las cuestiones más frecuentes ...

¿Qué, quién y cómo?



Europrivacy es aplicable a las **actividades de tratamiento de datos** incluyendo las tecnologías más innovadoras (ej. *IA, Blockchain, e-health, IoT*).



La certificación está orientada a las empresas sujetas al cumplimiento del RGPD, es decir, tanto Responsables como Encargados del tratamiento.



No se certifica un sistema de gestión según el RGPD, **Europrivacy certifica actividades de tratamiento concretas**. Se puede empezar por las actividades prioritarias y extendiendo la certificación paso a paso.

¿Dónde?

El certificado tiene **validez en cualquier lugar** para evaluar el **cumplimiento del RGPD**, aunque la entrega de certificados no aplica a jurisdicciones que no proporcionen garantías adecuadas para los derechos y libertades de los interesados.

¿Es ampliable?

Europrivacy ha sido desarrollado y diseñado para ser fácilmente **extensible a regulaciones nacionales complementarias** de protección de datos.

Este alcance incluye:

- Regulaciones que queden fuera de la UE.
- Regulaciones específicas de dominio y tecnología.

3 años

La certificación tiene una **vigencia limitada a tres años**, que **podrán renovarse siempre que se acredite que se cumplen los presupuestos iniciales**.

Solo los socios oficiales, seleccionados por su experiencia, pueden ofrecer servicios de Europrivacy.

Official Partners



Europrivacy se encuentra respaldada por un ecosistema variado de socios cualificados

Qualified Certification Bodies



Expert Partners



Technology Providers



Other Partners



KPMG es Qualified Consulting Firm

Oficialmente reconocidos y cualificados para ayudar a obtener y mantener la certificación de Europrivacy.

¿Por qué obtener una certificación con Europrivacy?

02

Privacidad como valor diferencial

No sólo se minimizan los riesgos financieros y legales si no que se fortalece el compromiso con la privacidad

Adecuar y asegurar el cumplimiento de la normativa de privacidad es cada vez más complejo y dinámico.

La certificación Europrivacy permite **evaluar y certificar el cumplimiento** de los requisitos de privacidad de manera actualizada en las **actividades de tratamiento de datos**, de conformidad con el RGPD y extensible a **normativa nacional** y legislación **sectorial aplicable**.



Identifica y reduce los riesgos jurídicos y financieros

- Criterio a tener en cuenta en la **imposición de multas administrativas**.
- Evalúa, valida y demuestra el cumplimiento mediante la **evaluación de un tercero imparcial**.
- **Reduce costes de auditorías y revisiones externas**.



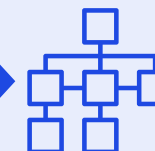
Credibilidad y confianza

todos los certificados son accesibles a través del [registro de certificados de Europrivacy](#), permitiendo **comprobar y validar la autenticidad de los certificados, favoreciendo la confianza** de las partes interesadas, y la **credibilidad** de las organizaciones al garantizar que el proceso cumple de manera efectiva.



Cumplimiento actualizado

Revisada y **actualizada de manera continua** por parte del **Centro Europeo de Certificación y Privacidad (ECCP)** en Luxemburgo bajo la supervisión de una **Junta Internacional de Expertos** en protección de datos.



Ahorro en costes y operatividad

- Alineada con mejores prácticas y estándares internacionales, **permite la integración con marcos de seguridad y privacidad ya implementados** en las organizaciones (ISO 27001).
- **Garantiza la selección como proveedor de servicios** de confianza.

Principales razones

Aunque hay muchas más, estas son las 12 claves para certificarme en Europrivacy



Sello Europeo de protección de datos

Reconocido oficialmente en UE y EEE (art. 42 del RGPD).



Continuamente actualizado

Para adaptarse a evolución de los reglamentos y la jurisprudencia.



Extensible

A las obligaciones complementarias nacionales y específicas del dominio.



Aplicable

A las tecnologías emergentes.



Altamente fiable

Con evaluaciones sistemáticas.



Tiempo y coste eficiente

Gracias a su innovadora metodología.



Cumplimiento de ISO

También compatible con la ISO 27001.



Amplio y aplicable

A casi cualquier actividad de procesamiento de datos.



Independiente y administrado

Por una Junta Internacional de Expertos.



Recursos en línea

Herramientas y apoyo.



Ecosistema mundial

De socios y expertos cualificados.



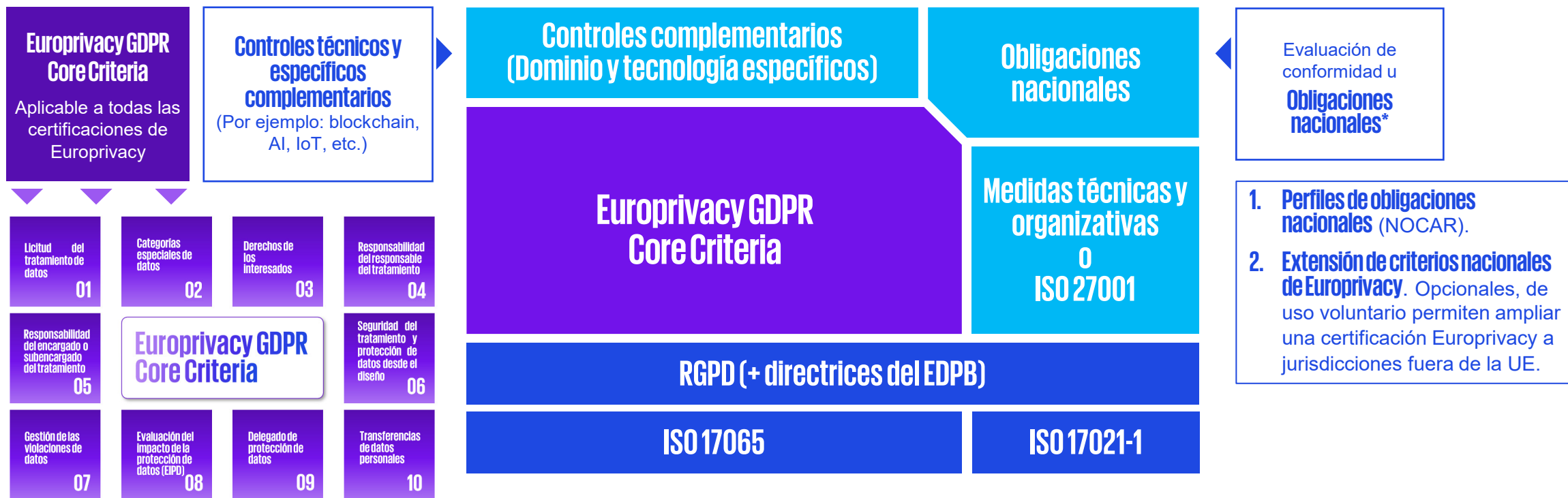
Investigación e innovación

¿Cuál es la metodología de trabajo?

03

Dominios y controles de la certificación

El núcleo del marco de control del proceso de certificación comienza con los *Europrivacy GDPR Core Criteria*, 10 dominios, que abarcan las obligaciones del RGPD, tales como la legalidad del tratamiento de datos, derechos de los interesados, Accountability, seguridad en el tratamiento... etc. Los criterios se refuerzan con **controles Complementarios**, para evaluar el cumplimiento de las obligaciones específicas del dominio y de la tecnología que pueden aplicarse al **Objetivo de Evaluación**. A través de las **medidas técnicas y organizativas** se garantiza la seguridad de los datos, junto con **criterios específicos para auditar y revisar el cumplimiento** de manera continuada.



¿Por qué KPMG?

04

KPMG is a Europrivacy™/® oficial partner: Qualified Consulting Firm

Cooperación con el organismo de certificación

KPMG lleva muchos años cooperando estratégicamente con el organismo de certificación, lo que puede garantizar el éxito en el proceso de certificación.

Equipo certificado

Nuestro equipo está cualificado y certificado en numerosos marcos de privacidad, como CIPP/E, CIPP/T, CIPM, OneTrust, ISO 27001, **incluido Europrivacy**, siendo **necesario para realizar la prestación de los servicios**.

Qualified Consulting Firm

KPMG ha pasado los procesos internos de Europrivacy que permiten y certifican ser **socio cualificado** con los conocimientos necesarios prestar sus servicios. Todos los socios de confianza están identificados en el panel de socios y expertos.

Oficialmente reconocidos y certificados para ayudar a obtener y mantener la certificación de Europrivacy™®



Servicios globales, metodologías globales

Amplia cooperación entre KPMG de todos los países, facilitando el intercambio de información a escala mundial. Además, contamos con un grupo de trabajo sobre privacidad con expertos de todos los países.

Miembros de asociaciones de privacidad y de seguridad

Somos miembros de las principales asociaciones y foros a nivel local y europeo de privacidad y seguridad, como la IAPP, y otros, incluyendo Europrivacy.

Acceso a recursos

Como socio oficial de confianza KPMG tiene acceso a recursos y herramientas específicas que garantizan, documentan y certifican el cumplimiento de la normativa aplicable.

Reconocido como líder en servicios de consultoría de ciberseguridad

Forrester ha reconocido a nuestra firma como líder en servicios de consultoría de ciberseguridad en su último informe titulado *'The Forrester Wave™: Cybersecurity Consulting Services In Europe, Q1 2024'*.



Un equipo de Ciberseguridad formado por más de 300 profesionales

KPMG es garantía de calidad, confianza y profesionalidad: **Más de 50 profesionales** dedicados al ámbito de privacidad en España

Equipo multidisciplinar

Formado por **profesionales con experiencia y formación** tanto en la **rama tecnológica** como **legal**, incluyendo así personal **altamente cualificado** tanto a nivel **técnico, legal** y con visión de **negocio**. Asimismo, el equipo cuenta con **respaldo y presencia** en la **red internacional global de KPMG**.



Membresía

Nuestro **equipo** cuenta con **miembros** que **participan activamente** en **asociaciones de privacidad y seguridad de la información** de reconocido **prestigio**, tanto **nacionales** como **internacionales**, tales como **IAPP, APEP, ISMS Forum, ISACA**, entre otras.



Equipo certificado

Nuestro **equipo** cuenta con **certificaciones oficiales** tanto en el ámbito de **privacidad** como de **seguridad de la información**, como **CIPP/E, CIPM, CIPT, CDPSE, OneTrust, BigID, ISO 27001, ITIL, FIP, CDPD, CISA**, etc.



Metodología global

KPMG creó un **grupo de trabajo** a nivel **internacional** en **2014** para trabajar en la creación de una **metodología propia** en materia de **privacidad**. Las **mismas directrices** se siguen en **todos los países**.

Cada **6 meses** se realiza un **proceso de revisión y actualización**, aplicando **nuevas tendencias y/o lecciones aprendidas**, teniendo en cuenta las **preocupaciones y retos del mercado**.



Nuestra red global aumenta nuestro *expertise* y cualificación



Experiencia con normativas locales de diversos países



Áreas de protección de datos en más de 60 países



Marco de control transversal que cubre normas locales



KPMG es Europrivacy oficial partner: Qualified Consulting Firm

Contacta con nosotros



Javier Aznar
Socio,
Technology Risk
Ciberseguridad y Privacidad
KPMG Asesores S.L.
jaznar@kpmg.es



Ángela Manceñido
Manager,
Technology Risk
Privacidad y Riesgo Tecnológico
KPMG Asesores S.L.
amancenido@kpmg.es



María Cristina Köhler
Manager,
Technology Risk
Privacidad y Riesgo Tecnológico
KPMG Asesores S.L.
mariacristinakohler@kpmg.es



kpmg.es

© 2025 KPMG Asesores, S.L.U., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG y el logotipo de KPMG son marcas registradas de KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía.

La información aquí contenida es de carácter general y no va dirigida a facilitar los datos o circunstancias concretas de personas o entidades. Si bien procuramos que la información que ofrecemos sea exacta y actual, no podemos garantizar que siga siéndolo en el futuro o en el momento en que se tenga acceso a la misma. Por tal motivo, cualquier iniciativa que pueda tomarse utilizando tal información como referencia, debe ir precedida de una exhaustiva verificación de su realidad y exactitud, así como del pertinente asesoramiento profesional.